

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# **De vacilaciones, docilidades y segregación. Un detalle en el cortometraje la hora del lobo.**

Brandi, María Agustina.

Cita:

Brandi, María Agustina (2022). *De vacilaciones, docilidades y segregación. Un detalle en el cortometraje la hora del lobo*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/390>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/kaE>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# DE VACILACIONES, DOCILIDADES Y SEGREGACIÓN. UN DETALLE EN EL CORTOMETRAJE LA HORA DEL LOBO

Brandi, María Agustina  
Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

## RESUMEN

El presente trabajo partirá de algunas referencias en la enseñanza de Jacques Lacan relativas a la vacilación contemporánea de la responsabilidad del sujeto e intentará articular las mismas con la conceptualización psicoanalítica de la segregación. Como eje articulador se aborda una referencia de Jacques Lacan que se encuentra en el escrito *La psiquiatría inglesa y la guerra* (1947), en la cual se plantea que uno de los peligros del porvenir reside en la docilidad de los sujetos y en la relación a los oscuros poderes del superyó. Finalmente, a los fines de articular y esclarecer las referencias teóricas, se aludirá a un pequeño fragmento del cortometraje *La hora del lobo* (2014).

## Palabras clave

Segregación - Ley - Superyó - Consentimiento

## ABSTRACT

OF HESITATION, DOCILITIES AND SEGREGATION.  
A DETAIL IN THE SHORT FILM THE HOUR OF THE WOLF

This article will start from some references in Jacques Lacan's teaching related to the contemporary hesitation of the responsibility of the subject and will try to articulate them with the psychoanalytic conceptualization of segregation. As an articulating axis, a reference by Jacques Lacan is addressed, which is found in the writing *English psychiatry and the war* (1947), in which it is stated that one of the dangers of the future lies in the docility of the subjects and in the relationship to the dark powers of the superego. Finally, for the purpose of articulating and clarifying the theoretical references, a small fragment of the short film *La hora del lobo* (2014) will be referred to.

## Keywords

Segregation - Law - Superego - Consent

## Una vacilación contemporánea

Jacques Lacan desde el comienzo de su enseñanza hizo referencia a que el psicoanálisis podía aclarar las vacilaciones de la responsabilidad contemporánea.

A esta alusión de Lacan la encontramos en el trabajo que presentó con Michel Cénac en la Conferencia de psicoanalistas de la lengua francesa; escrito que encontramos publicado como *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología* (1950).

Este escrito es redactado en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial y es contemporáneo a la Promulgación de los Derechos Humanos, referencia que allí encontramos. Está abocado a la función que el psicoanálisis podría tener en la criminología, y fundamentalmente nos sirve como instrumento teórico para realizar algunas elucidaciones sobre la responsabilidad del sujeto.

Lacan, de esta manera, se refiere a la responsabilidad en tanto una forma de reconocimiento. Dirá que el hombre se hace reconocer por sus semejantes por asumir la responsabilidad de sus actos.

Cinco años antes de la presentación que Lacan hace en la "Conferencia de psicoanalistas de la lengua francesa", viaja por cinco semanas a Inglaterra en calidad de psiquiatra francés, con el motivo de estudiar las transformaciones de la psiquiatría inglesa por la guerra.

Como consecuencia de aquel viaje, elaboró otro escrito que antecede al anteriormente citado, en el cual examina cuál fue el impacto del psicoanálisis y de su método, en la psiquiatría inglesa durante la Segunda Guerra Mundial. Nos estamos refiriendo a *La psiquiatría Inglesa y la guerra* (1947 [2012]).

Quizás, tal como podemos plantearlo de muchos de los escritos lacanianos, podemos extraer diferentes aristas, siendo que en este texto algunas de las más relevantes son relativas al funcionamiento de las lógicas colectivas o, tal como desarrolla Éric Laurent en *Lo real y el grupo* (2002), en relación a la carga o el peso que implica asumir una función; pero hay un aspecto que dialoga con los desarrollos que encontramos en *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología* (1950) y es el que gira en torno la vacilación moderna de la responsabilidad del sujeto.

Jacques Lacan explicita en este escrito que la psiquiatría inglesa fue para dicho país, un instrumento central (1947 [2012], p. 130) y anticipa que esta disciplina, la psiquiatría, servirá a los fines de una "profilaxis social", conteniendo en el futuro a las epidemias psíquicas, a las neurosis de masas y a delincuencias diversas, volviéndose de esta manera una tentación para el poder (1947 [2012], p. 127).

Como planteábamos, el contexto de producción del escrito tiene especial relevancia, ya que la humanidad fue atravesada por el horror del nazismo y Lacan reparó en los efectos en las lógicas colectivas y en las subjetividades; de hecho para el psicoanálisis

sis de la orientación lacaniana hay una congruencia entre estos términos, por ejemplo Éric Laurent aclara en *Lo real y el grupo* (Op. Cit.) que en *La psiquiatría inglesa y la guerra* lo “colectivo” o la “civilización” son homogéneos a los procesos subjetivos, es decir que “la escala colectiva” no es otra cosa que el nivel del sujeto.

En este escrito, aunque no se explicita textualmente, la cuestión de la responsabilidad se pone en relieve; Lacan expuso cómo la Segunda Guerra puso en cuestión hasta dónde puede llegar el poder, valiéndose de la irresponsabilidad del sujeto, o dicho más apropiadamente, valiéndose del borramiento de la responsabilidad del sujeto, es decir, mediante la manipulación de la masa. La guerra lo puso en evidencia y lo escandaloso es que aun terminada, no estamos a salvo de la cuestión.

Más relevante es el planteo de Lacan en relación a la posteridad y que advierte que la humanidad no está a salvo de los horrores ya atravesados. Se trata de lo que la Segunda Guerra Mundial puso en evidencia:

“A decir verdad, los riesgos que tal respeto comporta para los intereses colectivos se vieron reducidos a proporciones ínfimas, y pienso que esta guerra ha demostrado suficientemente que no es de una indocilidad demasiado grande de los individuos de donde vendrán los peligros del porvenir humano” (Lacan, 1947 [2012], p. 131).

Entonces concluimos que una de las fuentes para los peligros del porvenir reside en el borramiento del sujeto, en su docilidad. Esta característica, tan propia de los tiempos contemporáneos, constituye un peligro ya que representa la segregación misma del sujeto.

Acto seguido Lacan agrega:

“Está claro desde entonces que los oscuros poderes del superyó se coaligan con los más cobardes abandonos de la conciencia para llevar a los hombres a una muerte aceptada por causas menos humanas y todo lo que se presenta como sacrificio no por ello es heroico” (Lacan, 1947 [2012], p. 131).

Entonces esta ligazón entre por un lado entre la docilidad y los abandonos de conciencia, y por el otro, con el superyó nos remiten a la conocida referencia de 1964, momento en el que Lacan fue excomulgado de la Internacional de Psicoanálisis, donde encontramos otra referencia a la oscuridad de un poder, la de los dioses, a los que se les ofrenda un objeto de sacrificio.

“Hay algo profundamente enmascarado en la crítica de la historia que hemos vivido —el drama del nazismo—, que presenta las formas más monstruosas y supuestamente superadas del holocausto... nada es capaz de dar cuenta de este resurgimiento mediante el cual se evidencia que son muy pocos los sujetos que pueden no sucumbir, en una captura monstruosa, ante la

ofrenda de un objeto de sacrificio a los dioses oscuros” (Lacan, 1964 [1992], pp. 282-283).

Sin lugar a dudas ambas referencias distanciadas temporalmente, dialectizan, pero es en *La psiquiatría Inglesa y la guerra* donde se aclara cual es el soporte para la “ofrenda de un objeto de sacrificio a los dioses oscuros” y es que lo oscuro son los poderes del superyó.

Esa fue, para Lacan, la gran lección de la guerra, la conjunción de “los abandonos más apáticos de la conciencia” con la tiranía de la pulsión de muerte bajo su cara de superyó.

### Otro aspecto sobre la segregación contemporánea del ser hablante

Tal como planteamos anteriormente, Lacan se interesa en este escrito por la manera en que Inglaterra salió de la guerra, y hay otro aspecto en el que repara que merece especial atención. Se trata de un hecho fundamental: Inglaterra ganó la guerra porque, entre otras cuestiones, tenía la moral alta, y no había abolido el derecho de objeción de conciencia.

¿Cuál es la incidencia de esto? ¿De que se trata el derecho de objeción de conciencia, incluso tan en boga en los debates recientes?

La objeción de conciencia es el derecho que tienen las personas de negarse a actuar en contra de sus convicciones personales profundas, es decir, es el derecho a no ser obligado a actuar en contra de las convicciones personales, tales como creencias morales o religiosas. De esta manera, un sujeto puede negarse a cumplir una ley cuando una creencia se lo impide o bien cuando un asunto de conciencia entra en contradicción con la ley.

En el caso de Argentina, se desprende del artículo 19 de la Constitución Nacional, pero está alcanzado por limitaciones y más aún si su ejercicio perjudica a otras personas. Lo fundamental es que este derecho, que constituye una situación extraordinaria, es siempre de carácter personal.

Lacan toma este aspecto, porque abolir este derecho, como por ejemplo había sucedido en la Segunda Guerra en Francia, implica no reconocer al sujeto en juego, ya que de ser así pasa a ser borrado por el peso mismo de la ley.

No reconocer la objeción de conciencia implica romper las diferencias de credo o de pertenencias simbólicas, y esto conlleva un peligro porque mediante el dispositivo de la ley se obliga al sujeto a someterse a ella, pero lo que es peor, tal como lo anuncia Lacan, obliga a la tan peligrosa docilidad.

Entonces la consecuencia que extraemos es que Inglaterra, al mantener la objeción de conciencia, lo que hace es reconocer el consentimiento del sujeto a la ley; es también la posibilidad de encontrar un límite en ella.

Así Lacan da cuenta de cómo puede resultar tan nefasta y peligrosa, en determinada sociedad, la relación de los individuos con la ley, por ello, en este sentido, la pregunta que nos habilitamos a realizar desde el corpus psicoanalítico es que relación

hay con la norma, o como cada quien se las arregla con ella.

*La psiquiatría inglesa y la guerra* tiene toda su relevancia para analizar la cara contraria de la que suele teorizar la dogmática jurídica respecto a la ley como límite. Se advierte así, que la ley también puede “empujar” a un sin límite, pero el aporte psicoanalítico es que puede hacerlo apoyándose en la ferocidad del superyó.

### La hora del lobo y el sometimiento a los oscuros poderes del superyó

Es importante aclarar que el superyó, concepto freudiano que Lacan retoma en la *Introducción a las funciones teóricas* (...), fue entendido después de Freud en tanto la instancia psíquica que ponía orden a la vida de un sujeto; en cambio vislumbrar que esta instancia tiene un costado o aspecto tirano, es una formulación de Lacan, de la cual constatamos tanto en la clínica como en los acontecimientos sociales.

En la enseñanza de Lacan, este oscuro poder del superyó también encuentra su lugar con el nombre de goce (Miller, 1981).

Dando otro salto temporal en la enseñanza lacaniana, encontramos el planteo sobre la relación entre el derecho y el goce. Así comienza Lacan el *Seminario 20*. Textualmente dice:

“Allí reside la esencia del derecho: repartir, distribuir, retribuir, lo que toca al goce.

¿Qué es el goce? Se reduce aquí a no ser más que una instancia negativa. El goce es lo que no sirve para nada.

Asomo aquí la reserva que implica el campo del derecho-algoce. El derecho no es el deber. Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: Goza!” (Lacan, 2007 [1972-1973] p. 11).

La citada referencia plantea entonces como Lacan recupera uno de los mayores descubrimientos freudianos, y explicita que si bien podemos ubicar en la ley el *pathos* universal, no es la norma por sí misma la que insta a un sujeto a ofrendar un objeto de sacrificio a los dioses oscuros, sino otra ley que es propia, que es la ley del superyó.

Así lo demuestra el cortometraje *La hora del lobo* (2014), realizado por Natalia Ferreyra en el marco del Posgrado en Documental Contemporáneo de la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo relata los trágicos episodios ocurridos en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del año 2013, a consecuencia de que la policía provincial iniciara una huelga. En consecuencia se dieron robos y saqueos en algunos barrios de la ciudad, pero el film recorta lo que aconteció en un barrio en particular: Nueva Córdoba. Barrio donde residen 37.200 personas, en su mayoría jóvenes que estudian en la universidad. Durante esas jornadas, muchos de esos jóvenes, decidieron salir a la calle a hacer justicia por mano propia.

En el cortometraje se puede escuchar algunos testimonios, por ejemplo uno que planteó que era “tierra de nadie”, o bien que

“no hay ley”, y acto seguido como se la encarna.

Se dieron golpizas a quienes transitaban en moto, se escucha en uno de los testimonios que la gente estaba sacada.

Pero quizás la agudeza resida en un recorte de la directora y es cuando uno de los entrevistados admite “tenía ganas de hacerlo”. Textualmente:

“Si yo te tuviera que contar las cosas que a mi se me ocurrían en ese momento, es como que soy la peor persona del mundo, pero yo tenía ganas de seguirlos a los saqueadores a la casa y hacerles eso en la casa también, como para que aprendan. Es muy cruel lo que estoy diciendo, pero te juro por dios que tenía la sensación de cuando tu perro mea la alfombra y vos le pegás en el hocico y lo hacés oler lo que hizo, bueno... tenía ganas de agarrarlos del cogote y decirles mirá lo que hiciste, mirá lo que me obligás a hacer, entendés? que no me estaban obligando, pero saca lo peor de vos y te dan ganas de responder (...)” (Ferreyra, 2014).

Entonces estas referencias lacanianas iluminan lo que lo que la directora del cortometraje supo recortar, y es que para que la ley convoque efectivamente a un sujeto a gozar de ella, se requiere del sujeto su consentimiento.

Aun así, y sobre todo en tiempos que están en consonancia con la docilidad y con la vacilación de la responsabilidad del sujeto, el encuentro con un analista permite la incómoda pregunta, cada vez, sobre cuál es y al servicio de qué se presta la oscuridad que habita en cada uno.

### BIBLIOGRAFÍA

Ferreyra, N. (2014) *La hora del lobo*. Disponible en: <https://vimeo.com/122715152>

Lacan, J. (1947 [2012]) “La psiquiatría inglesa y la guerra” en *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1950) “Introducción a las funciones teóricas del psicoanálisis en criminología” en *Escritos 1*. Buenos Aires: Ed. Siglo 21.

Lacan, J. (1964 [1992]) “Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis” en *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 11*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1972-1973 [1985]) “Aun” en *El seminario de Jacques Lacan. Libro 20*. Buenos Aires: Paidós.

Laurent, É. (2002) *Lo real y el grupo*. Disponible en: <http://cuatromasuno.eol.org.ar/Ediciones/004/template.asp?Logicas-colectivas/Lo-real-y-el-grupo.html>

Miller, J-A. (1981) *Clínica del superyó*. Buenos Aires: Manantial.